

Expediente: 535/10

Carátula: RISTORI EMILIO ANTONIO Y OTROS C/ CABRERA FELIX JACINTO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CABRERA, LOURDES MARIA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - CABRERA, JUAN NICOLAS-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - CABRERA, JOSE LUCIANO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - CABRERA, LORENA ANICE-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - CABRERA, MARIO IGNACIO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ, SILVESTRA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - CABRERA, JUAN ALBERTO-FALLECIDO/A
90000000000 - CABRERA, MARIO EUGENIO-FALLECIDO/A
20141348486 - CABRERA, FELIX JACINTO-DEMANDADO
20141348486 - POBLADOR, RAUL FRANCISCO (PADRE)-TERCERO
20141348486 - POBLADOR, RAUL FRANCISCO (HIJO)-TERCERO
23181853719 - RISTORI, JUANA MARIA-ACTORA-HEREDERA
90000000000 - RISTORI, EMILIO ANTONIO-FALLECIDO/A
30716271648831 - RISTORI, EMILIO ANTONIO-MENOR DE EDAD
30716271648831 - RISTORI, ANGELES MARIA-MENOR DE EDAD
23181853719 - RISTORI, OSCAR ORLANDO-ACTOR
23181853719 - RISTORI, PEDRO PABLO-ACTOR
23181853719 - VILLAFALÉ, AIDA DE LOS ANGELES-ACTORA-HEREDERA
20126407344 - SANTILLAN, GUIDO HUMBERTO-POR DERECHO PROPIO
23213283979 - GHINGHIS, ADRIAN EZEQUIEL-PERITO MARTILLERO PUBLICO
90000000000 - CABRERA, JUAN JOSE-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ELIAS DE LUCENA, MARIA LUISA-PERITO
20141348486 - POBLADOR, CESAR AUGUSTO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 535/10



H20774592441

JUICIO: RISTORI EMILIO ANTONIO Y OTROS C/ CABRERA FELIX JACINTO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N°535/10.-

Concepción, 07 de marzo de 2023.-

Del recurso de revocatoria interpuesto por el letrado Carlos A. Tamayo - apoderado del demandado Felix Jacinto Cabrera y de los terceros Raúl Francisco Poblador (P), Raúl Francisco Poblador (H) y César Augusto Poblador, traslado a las demás partes por el término de cinco días haciéndoles saber que la presentación (escrito de fecha 6/3/2022 se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento - art. 187 del Nuevo Código Procesal - Ley 9531. JM.

Actuación firmada en fecha 07/03/2023

Certificado digital:

CN=IBÁÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.